

REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE SUPERCOR

El día 21 de diciembre hemos mantenido una reunión para la negociación del Convenio Colectivo de Supercor en la que hemos realizado una propuesta conjunta de los 3 sindicatos con representación en esta empresa.

Hemos tratado puntos que creemos fundamentales para la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras que formamos parte de Supercor.

PLATAFORMA REIVINDICATIVA CONJUNTA.

- Vigencia hasta 31 de diciembre de 2023.
- Reducción de jornada a 1.776 horas – 222 jornadas.
- Licencias Retribuidas:
 - Actualizar las licencias en días laborables para la persona trabajadora.
 - Cambiar las 12 horas actuales por “el tiempo indispensable”, con visado del facultativo para acudir al consultorio para la persona trabajadora.
 - Posibilidad de disfrutar de 12 horas (actualmente 6) para acompañar a menor de 16 años e incluir a las personas dependientes a cargo del trabajador.
- Establecer las jornadas concertadas para progenitores con hijas/os con edades comprendidas entre 12 y 14 años.
- Trabajo en domingos y festivos: establecer un máximo del 40% y establecer el pago de festivos voluntarios a mayores de este porcentaje como horas extraordinarias.
- Pago de I.T. al 100% para todos los casos.
- Cambios de centro en una misma provincia o limítrofe que no superen los 30 km.
- Inclusión de todas las novedades legislativas.

- Tablas salariales.

Categoría	2021
Profesionales	14.350 €
Especialistas	14.643 €
Técnicos y gestores	15.173 €
Mandos	15.995 €

Incremento salarial año 2022: 3%

Incremento salarial año 2023: 3%

La empresa nos indica que esta plataforma está muy alejada de sus pretensiones. Nos indica que quiere un Convenio de transición que se centre en puntos clave, dejando para más adelante el resto de los puntos.

La propuesta de subida salarial por parte de la patronal es del

Año 2022: 3.7%

Año 2023: 1.5%

El día 22 de diciembre mantendremos otra reunión y os seguiremos informando de los avances de la negociación.